ACTA No 289

FECHA: 21 agoto 2025, Chía Cundinamarca,

HORA: 16:00 p.m. - 17:00 pm.

LUGAR: Centro Integrarte Atención interna grupo 5

TEMA: Socialización modificaciones alimentarias.

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del objetivo
2. Evaluación pretest-
3. Socialización
4. Evaluación postest

DESARROLLO:

Se inicia la socialización de las recomendaciones dietarías a parte del equipo del talento humano del Centro Integrarte Atención Interna grupo 5. Se hace un corto saludo y se presenta el objetivo de la activada correspondientes a fortalecer el suministro adecuado de las diferentes recomendaciones dietarías.

Para el mes de agosto se realizan los siguientes cambios dietarios:

- Jonatan Giraldo, hipocalórica
- Flor Suarez, Hipocalórica.

Luego de esto se realiza la presentación de las recomendaciones alimentarias de las diferentes derivaciones dietarías ofrecidas de acuerdo a las necesidades individuales de los participantes.

Alimentación normocalorica. Es la alimentación indicada para las personas con peso saludable según la clasificación nutricional. En la operación del centro integrarte corresponde a la alimentación estándar planificada sin algún ajuste.

Alimentación hipocalórica. Indicada para las personas con exceso de peso: sobrepeso y obesidad según la clasificación nutricional, también se puede ofrecer a personas en el límite superior de la normalidad con riesgo de sobrepeso. Esta alimentación ofrece porciones más pequeñas de productos de panadería, cereales,raíces,tuberculos, plátanos mientras se ofrecen porciones dobles de verduras con el fin de favorecer la sensación de saciedad en el marco de una alimentación con déficit calórico.

Alimentación hipercalórica hiperproteica. Indicada para las personas con delgadez o riesgo de delgadez. Se suministran porciones adicionales de cereales, grasas y alimentos fuentes de proteína correspondiente a huevo. Adicionalmente tres veces a la semana se ofrecen leguminosas en la cena para favorecer el aporte diario de proteína.

Alimentación hipercalórica. Se recomienda a los participantes con un alto gasto energético con clasificación nutricional normal con el fin de favorecer el balance energético. Se brinda porción grande de sopa y arroz, en el almuerzo y cena.

Alimentación alta en fibra. Indicada para las personas con estreñimiento. Se brindan porciones más grandes de verduras en almuerzo y cena, y adiciones de alimentos con alto contenido de fibra en los jugos correspondientes a avena o salvado de trigo. De igual modo se ofrecen intercambios de alimentos integrales en nueves y onces.

Alimentación astringente. Recomendada para las personas con diarrea aguda. Se ofrecen alimentos con efecto corcho, dentro de los cuales se incluyen manzana, pera, durazno, guayaba, banano. Se deben evitar el suministro de alimentos con alto contenido de fibra.

Alimentación sin irritantes gástricos. Indicada a personas con diagnósticos médicos de gastritis, ulcera péptica, dispepsia o similares, razón por la cual se evita el suministro de alimentos industrializados y con alto grado de acidez.

Luego de

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Implementar las recomendaciones dadas en la derivación dietaría	Equipo centro integrarte-Programa de nutrición	Durante la vigencia del convenio

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el mes de Agosto 2025.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Nataly Stefany Fandiño	Nutricionista	CIAI grupo 5	

Ver anexo:

Evaluación en Canva



Elaboró: Nataly Stefany Fandiño Remolina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 2024IE18883 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Modificaciones dieteras 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Engativá 3. Fecha y hora: 21/08/2025 16:00 - 17:00 pm

4. Nombre responsable: Nataly Fandiño Rendón 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diana Catalina Sanabria	CC	1072666962	CIAI GS	Integrador documental	No aplica	dcsanabria@integracion	3103719097	
2	Wilson A Guayambuco	CC	1134997[illegible]	CIAI GS	Talkarista	No Aplica	wilsonguayambuco77@gmail.com	3126342228	
3	Sonia Viviana Quiroz Garnica	CC	1022442831	CIAI GS	Trabajadora Social	No aplica	ts.viviroquiroz@gmail.com	3503952123	Viviana Quiroz
4	Alejandra Navarrete	CC	1070017880	CIAI GS	Enfermera	No aplica	enfermera.chia@gmail.com	3213666651	Alejandra NC
5	Jhon Cuile Avila G	CC	1073660055	CAI GS	T. Deportivo	No aplica	fautgine@gmail.com	3133413603	
6	Julian Quiñones M	CC	5243[illegible]721	CHAPÓ	T. Deportivo	No aplica	lilianquinones1004@gmail.com	3007687[illegible]	
7	Felipe Andres Hoyos	CC	1061753815	CIAI GS	Clínico	No aplica	Felipehoyos.16.5@gmail.com	322 738 5251	Felipe Hoyos
8	THriana Pedraza Pacha	CC	1092695005	CIAI GS	Trabajadora social	No aplica	trabajadorasocial.pedraza@gmail.com	3228264829	THriana Pedraza
9	Angie Vanessa Ibañez N	CC	1070619185	CIAI GS	Psicología	No aplica	Psicologia@gmail.com	3104336901	Angie Ibañez N.
10	Fabian A Gonzalez	CC	80[illegible]4791	CIAI GS	Psicólogo	No aplica	fabyg@gmail.com	3103496211	
11	Laura Suarez Alvarez	CC	1075684971	CIAI GS	T. Alimentos	No aplica	laurasuarez@gmail.com	3213141376	
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo